

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ PARA ATENDER NECESIDADES EN LOS PUESTOS QUE REQUIEREN CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS DEL PROYECTO EUGLOH 2.0, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2023

Por Resolución de 12 de mayo de 2023 se convocó proceso selectivo para la elaboración de lista de espera para el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad de Alcalá para atender necesidades en los puestos que requieren conocimiento del idioma inglés del Proyecto EUGLOH 2.0 (European University Alliance for Global Health).

Por Resolución de 23 de junio de 2023 se aprueba la relación provisional de las personas admitidas y excluidas en el proceso y una vez transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes, teniendo en cuenta que la Alianza de Universidades EUGLOH 2.0 ha dado comienzo a su actividad y en la que, consecuentemente, se requiere tener dotado el equipo de trabajo que va a llevar a cabo la ejecución y gestión del proyecto, por razones de urgencia y previa designación de los miembros que habían de integrar el órgano de selección, se ha procedido a:

- La comprobación del conocimiento del idioma inglés de nivel C1 a todas las personas aspirantes en los términos exigidos en la citada Base Segunda, con el resultado que se publicó en la página web de la Universidad de Alcalá.
- La valoración de los méritos de la persona aspirante que ha superado la prueba de idioma, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta y en el Anexo II de la convocatoria, con el resultado que se recoge en el Anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Por ello, vistos los resultados del proceso selectivo y la propuesta realizada por el órgano de selección, en su sesión de 20 de julio de 2023, esta Gerencia en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril),

RESUELVE

Primero: Declarar la no constitución de la lista de espera de la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática, por no haber personas aspirantes que hayan superado el proceso.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el Gerente en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma
El Rector
P. D. El Gerente
(Resolución del Rectorado de 29 de marzo de 2022, BOCM n.º 94 de 21 de abril)
(documento firmado electrónicamente)

Luis J. Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	+8e/KiD/J+AVsdOI3J4FNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	25/07/2023 13:08:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/+8e/KiD/J+AVsdOI3J4FNQ==		
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		



ANEXO
RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

ESCALA TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA					
DNI	NOMBRE COMPLETO	Exp. Profesional. 0,4/mes	Cursos de formación 0,2/hora	Titulación académica superior	PUNTUACIÓN TOTAL
***4227**	Lara Buendía, Elena	0	0	0	0

Código Seguro De Verificación	+8e/KiD/J+AVsdOI3J4FNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	25/07/2023 13:08:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/+8e/KiD/J+AVsdOI3J4FNQ==		
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		

